ACTA DE SUSPENSIÓN No 2
CONTRATO DE OBRA No. 179 DEL 01 DE JULIO DE 2022

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA	**NÚMERO DE CONTRATO 179**	**FECHA: 01 de Julio de 2022**
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIA COELLO IC	
IDENTIFICACIÓN:	NIT No 901.608.683-1	
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANZ MOLLER REYES	
IDENTIFICACIÓN:	C.C No 79.939.385 de Bogotá DC	
DIRECCIÓN:	CR 7 60 21 ED DISTRITO 60 OF 503 BRR PRADOS DEL NORTE.	
CIUDAD:	IBAGUÉ, TOLIMA	
TELÉFONO: 3176423400	CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA.INGEMIN@GMAIL.COM	
VALOR	**SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEITITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($756.123.983,34)**	
PLAZO	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**	
OBJETO	**REMODELACIÓN VIA DE ACCESO PRINCIPAL CON ANDENES DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO COELLO HASTA LA CARRERA 3 CON CALLE 2 COELLO - TOLIMA - FASE II .**	
ACTA DE SUSPENSION No 1	**AGOSTO 18 DE 2022**	
AMPLIACION ACTA DE SUSPENSION No 1	**SEPTIEMBRE 01 DE 2022**	
ACTA DE REINICIO No 1	**SEPTIEMBRE 17 DE 2022**	

En Coello, Tolima, a los Veinte (20) días de Octubre de 2022, se reunieron **EVELIO CARO CANIZALES**, identificado con cedula de ciudadanía número 93.129.767 de Espinal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE COELLO**, con NIT. 800.100.051-7; de una parte, y quien para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE,** además, **FRANZ MOLLER REYES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.939.385 de Bogotá DC, R.L CONSORCIO VIA COELLO IC identificado con NIT No 901.608.683-1, y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** también **ORLANDO RIVERA MORA** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.311.791 de Bogotá, R.L MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S identificado con NIT No 830.013.230-5, quien en adelante se denominara **EL INTERVENTOR**, así como **JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ** en su calidad de Secretario de Planeación y supervisor del contrato del asunto, con el fin de oficializar el Acta de Suspensión No 2 objeto del contrato de obra antes mencionado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- Que se están presentando fugas en la red hidráulica, efectuando un retroceso significativo, toda vez que se debe de excavar sobre la estructura de subbase y base ya conformada para llegar al nivel de la tubería y ejecutar las respectivas reparaciones de la ruptura; de igual forma; que la vía aún no está siendo sometida a cargas, por tanto, se hace la anotación para que el MUNICIPIO DE COELLO – TOLIMA mitigue estos hechos en la mayor brevedad posible, además, para evitar que se presenten estos sucesos en el futuro.

- Que el día 19 de octubre de 2022 en la abscisa K 0+210 al realizarse una excavación dentro del desarrollo de las actividades, se encuentra una socavación producto de las mismas fugas de agua que arrastran el material. Por tanto, se debe de subsanar de manera inmediata las fallas presentes en la red hidráulica.
 Al realizarse una excavación, Se halla lo que aparenta ser unos restos óseos presuntamente de procedencia humana, por lo cual, se dio aviso de manera inmediata a la Estación de Policía dónde acudieron al lugar y elevaron el hallazgo a la Fiscalía, donde posteriormente

en el sitio del evento realizaron una inspección y la suscripción de un acta dónde resulta que no se pueden desarrollar actividades de obra hasta que se esclarezcan los hechos.

- Analizada la anterior solicitud, el Municipio de Coello, las encuentra plenamente justificadas y de recibo, por lo tanto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender por un término de treinta (30) días la ejecución del Contrato de obra No 179 del 01 de Julio de 2022, contados a partir del 21 de Octubre hasta el 19 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del contrato y de la ejecución de las obras, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente Acta de Reinicio.

TERCERO: El contratista se compromete a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías con la presente acta y remitir las pólizas a la Entidad.

En constancia se firma por las partes que en ella intervinieron, dada en Coello, Tolima, a los Veinte (20) días de Octubre de 2022.

MUNICIPIO DE COELLO
NIT: 800.100.051-7

EVELIO CARO CANIZALES
Alcalde municipal

CONTRATISTA

FRANZ MOLLER REYES
C.C. N.º 79.939.385 de Bogotá DC
R.L. CONSORCIO VIA COELLO IC
NIT No 901.608.683-1

INTERVENTOR

ORLANDO RIVERA MORA
R.L MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
NIT No 830.013.230-5

ENTERADO SUPERVISOR,

JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
Secretario de planeación E Infraestructura